



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

NOTIFICACION POR AVISO

EL TESORERO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, En uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Decreto 0325 de 2017, Ley 1066 del 29 de Julio de 2006 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.6 del decreto 325 de 2017, por medio del cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del departamento del Putumayo y artículos 563 del E.T., artículo 59, 60, 61 y 62 del Decreto 019 de 2012.

El funcionario ejecutor de cobro coactivo de la Gobernación del Putumayo, ordenó librar mandamiento de pago y acumulación de títulos, dentro de los procesos de cobro que se adelantan contra los infractores que se encuentran en mora por concepto de multas de tránsitos, de comparendos realizados en la vigencia 2021.

Se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 565 inciso 1 del Estatuto Tributario Nacional, a las personas que se relacionan a continuación, indicándoles que no procede recurso contra la misma.

Por lo antes expuesto, el funcionario ejecutor de cobro coactivo,

RESUELVE

Notificar por aviso, a los infractores que se relacionan en el siguiente cuadro, de la resolución que ordena: librar mandamiento de pago y acumulación de títulos, expedidas dentro de cada proceso de cobro coactivo, por concepto de multas de tránsito de comparendos realizados en la vigencia 2021.

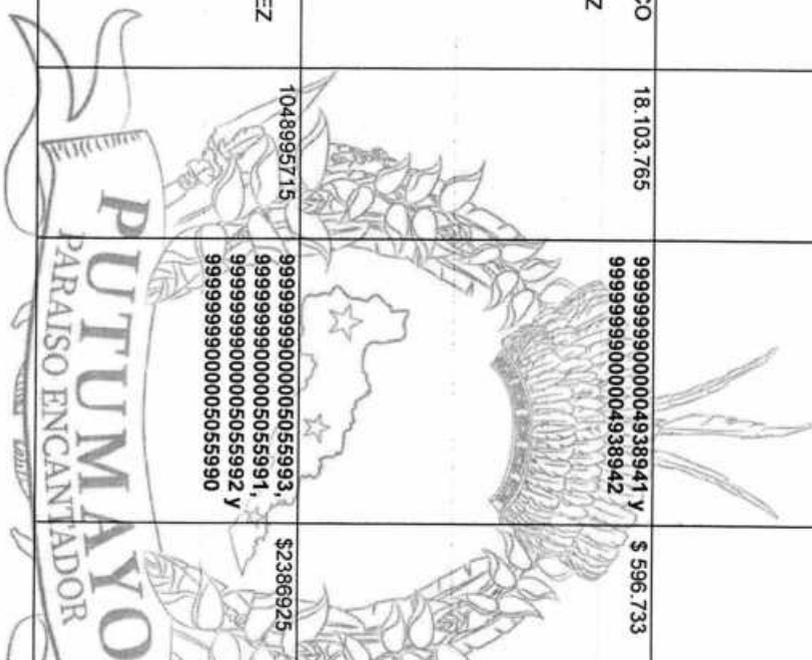
No DE PROCESO	INFRACTOR	IDENTIFICACION	COMPARENDO	VALOR	NO DE RESOLUCIÓN Y RESUELVE
2025-080	BRIGITH ESTEFANIA NUPAN MONTILLA	1.085.342.698	999999990000049338983, 999999990000049338984	\$1.044.281	Resolución No 061-2025 RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 999999990000049338983 Y 999999990000049338984 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de BRIGITH ESTEFANIA NUPAN MONTILLA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.085.342.698, por las siguientes sumas de dinero: 1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.044.281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.
2025-081	CARLOS ANDRES PEREZ	1.124.855.842	99999999000004939274 Y 99999999000004939275	\$1.790.192	Resolución No 062-2025 RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004939274 Y 99999999000004939275



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

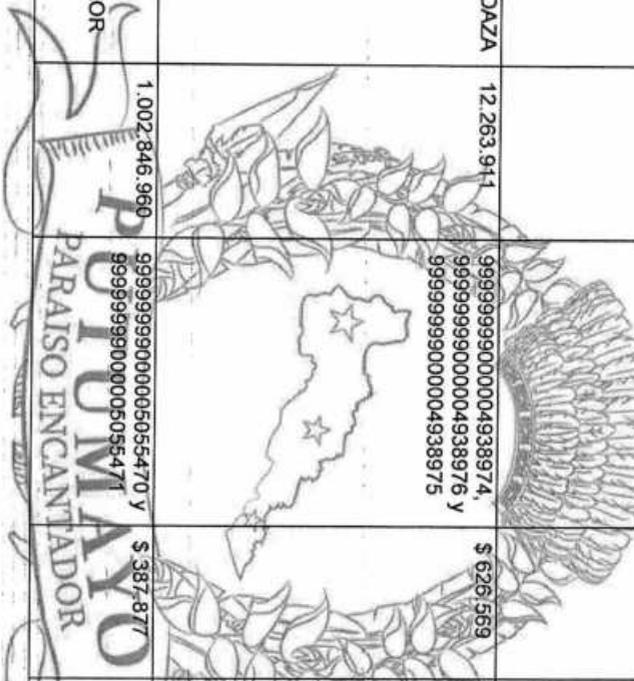
NIT. 800.094.1544

				<p>SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de CARLOS ANDRÉ PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.124.855.842, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA DOS PESOS M/CTE (\$1.790.192).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-082	DAVID FERNANDO NARVAEZ CABRERA	1.006.957.406	99999999000005055480 Y 99999999000005055479	<p>\$ 1.342.644</p> <p>Resolución No 063-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000005055480 Y 9999999900000505479 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de DAVID FERNANDO NARVAEZ CABRERA, identificado con cedula de ciudadanía No 1006957406, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.342.644).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-083	FRANCISCO TENORIO MELO DIAZ	18.103.765	99999999000004938941 Y 99999999000004938942	<p>\$ 596.733</p> <p>Resolución No 064-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000004938941 Y 99999999000004938942 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de FRANCISCO TENORIO MELO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 18.103.765, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$596.733).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-084	FREDDY VELASQUEZ	1048995715	99999999000005055993, 99999999000005055991, 99999999000005055992 Y 99999999000005055990	<p>\$2386925</p> <p>Resolución No 065-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000005055993, 99999999000005055991, 99999999000005055992 Y 99999999000005055990 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de FREDDY VELASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1048995715, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 2.386.925).</p>





2025-085	GERARDO CALDERON CHONA	88.197.752	99999999000005056822 y 99999999000005056821	\$ 895.096	<p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 066-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de GERARDO CALDERON CHOCHA, identificado con cedula de ciudadanía No '88197752, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$895.096).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-086	GERMAN CAMILO MONCAYO CASANOVA	1.127.071.713	99999999000005056808, 99999999000005056807	\$ 1.282.973	<p>Resolución No 067-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de GERMAN CAMILO MONCAYO CASANOVA, identificado con cedula de ciudadanía No '1127071713, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1282973).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva</p>
2025-087	GERMAN DAZA GUACA	12.263.911	99999999000004938974, 99999999000004938976 y 99999999000004938975	\$ 626.569	<p>Resolución No 068-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de GERMAN DAZA GUACA, identificado con cedula de ciudadanía No '12.263.911, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$626.569).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-088	HAMILTON RICHARD GUETTIO FLOR	1.002.846.960	99999999000005055470 y 99999999000005055471	\$ 387.877	<p>Resolución No 069-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de HAMILTON RICHARD GUETTIO FLOR, identificado con cedula de ciudadanía No '1002846960, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MIL VEINTIDOS MIL CINCO CIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.002.846.960).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.</p>

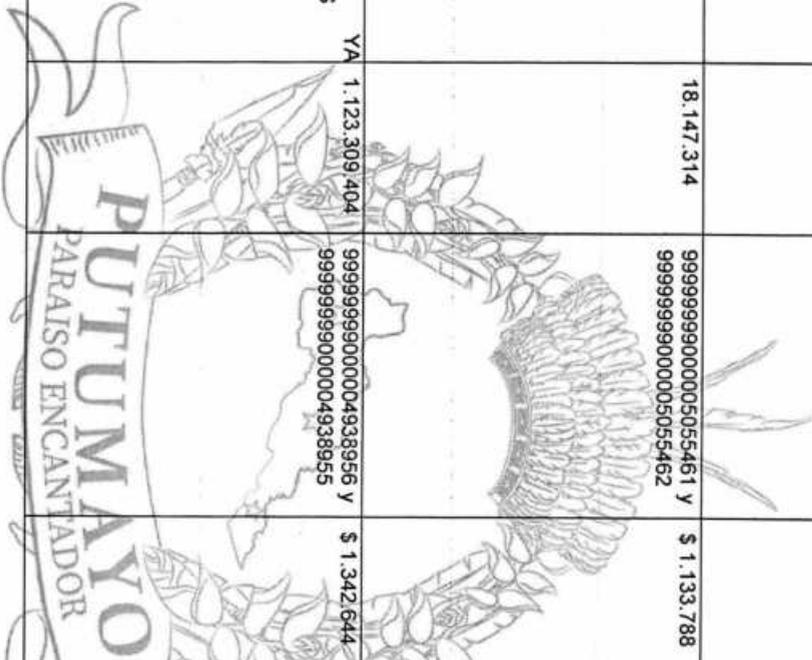




GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.164-4

2025-089	HENRY ARBEY ROSALES SOLARTE	1.127.073.106	99999999000004939107, 99999999000004939108 Y 99999999000004939109	\$ 1.491.829	<p>FLOR, identificado con cedula de ciudadanía No 1002846960, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$387877). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva. <p>Resolución No 070-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004939107, 99999999000004939108 Y 99999999000004939109 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de HENRY ARBEY ROSA SOLARTE, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.073.106, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.491.829). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva <p>Resolución No 071-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000005055461 Y 99999999000005055462 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de HERNAN RICAURTE GOYES CAICEDO, identificado con cedula de ciudadanía No '18147314, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1133788). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva
2025-091	HOMAR GONZALES YA	1.123.309.404	99999999000004938956 Y 99999999000004938955	\$ 1.342.644	<p>Resolución No 072-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004938956 Y 99999999000004938955 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de HOMAR YACIS GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.309.404, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CAURENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.342.644). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

PUTUMAYO
NIT 900.064.164.4
2025-092

JERSON URIBE
CRUZ
18.188.525

99999999000004938985 Y
99999999000004938986

\$ 1.044.281

Resolución No 073-2025
RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de ciudadanía No 18.188.525, por las siguientes sumas de dinero:
MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JERSON URIBE CRUZ, identific con cedula de ciudadanía No 18.188.525, por las siguientes sumas de dinero:
1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.044.281).
2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.
3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva

JHON JAMES
ARIAS
NASTACUAS
1.086.980.760

99999999000005056818,
99999999000005056817 Y
99999999000005056819

\$ 2.237.740

Resolución No 074-2025
RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de ciudadanía No 1086980760, por las siguientes sumas de dinero:
SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JHON JAMES ARIAS NASTACUAS, identificado con cedula de ciudadanía No 1086980760, por las siguientes sumas de dinero:
1° Por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2237740).
2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.
3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.

JOHAN STIVEN
CHIMUNJA
GALLEGO
1.125.179.123

99999999000004548107 Y
99999999000004548105

\$ 1.342.644

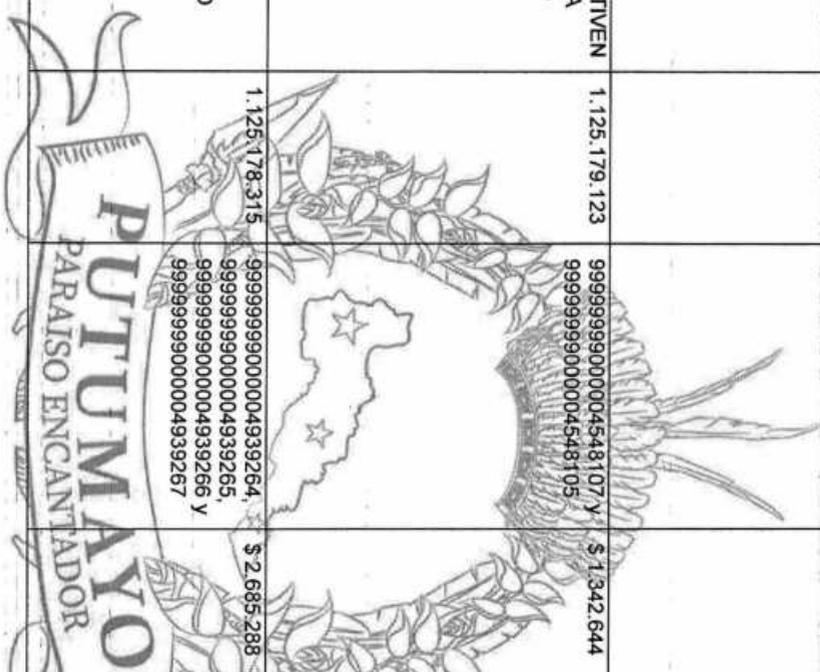
Resolución No 075-2025
RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de ciudadanía No 1.125.179.123, por las siguientes sumas de dinero:
SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JOHAN STIVEN CHIMUNJA GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.125.179.123, por las siguientes sumas de dinero:
1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.342.644).
2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.
3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.

JORGE
ALVARO
MONTAÑO
MESTIZO
1.125.178.315

99999999000004939264,
99999999000004939265,
99999999000004939266 Y
99999999000004939267

\$ 2.685.288

Resolución No 076-2025
RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de ciudadanía No 1.125.178.315, por las siguientes sumas de dinero:
SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JORGE ALVARO MONTAÑO MESTIZO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.125.178.315, por las siguientes sumas de dinero:
1° Por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.685.288).





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT-800.094.164-4

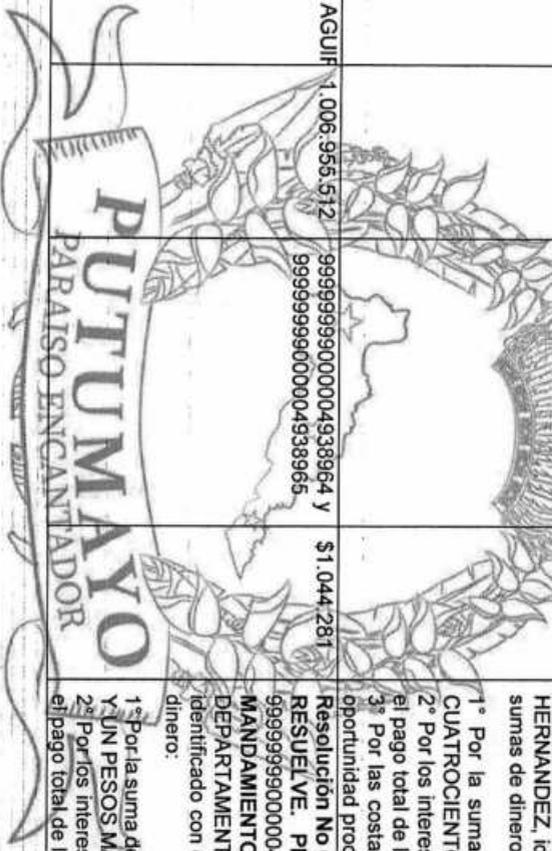
2025-096	JUAN CARLOS HOYOS	76.320.405	99999999000004939201 Y 99999999000004939200	\$ 1.342.644	<p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 077-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000004939201 Y 99999999000004939200 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JUAN CARLOS HOYOS identificado con cedula de ciudadanía No 76.320.405, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.342.644).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-097	JUAN MANUEL GUERRERO LOPEZ	1.080.042.133	99999999000005056043 Y 99999999000005056042	\$ 1.044.281	<p>Resolución No 078-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000005056043 Y 99999999000005056042 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JUAN MANUEL GUERRERO LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1080042133, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1044281).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-098	JULIETH KATHERINE VALENZUELA APACHE	1.084.330.457	99999999000005055458, 99999999000005055457, 99999999000005055455 Y 99999999000005055456	\$ 2.685.288	<p>Resolución No 079-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000005055458, 99999999000005055457, 99999999000005055455 Y 99999999000005055456 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JULIETH KATHERINE VALENZUELA APACHE, identificado con cedula de ciudadanía No 1084330457, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2685288).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-099	KAREN DAYANA SALAMANCA ILES	1.006.947.506	99999999000005055472 Y 99999999000005055473	\$ 1.044.281	<p>Resolución No 080-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000005055472 Y 99999999000005055473 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de KAREN DAYANA</p>



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.164-4

2025-100	LUCIO ALBEIRO PIANDA PABON	18.103.005	99999999000004938772 Y 99999999000004938771	\$1.044.281	<p>SALAMANCA ILES, identificado con cedula de ciudadanía No 1'006947506, por siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1'044'281).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 081-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004938772 Y 99999999000004938771 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de LUCIO ALBEIRO PIANDA PABON, identificado con cedula de ciudadanía No 18.103.005, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.044.281).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-101	LUIS IGNACIO MADRONEO HERNANDEZ	79.987.957	99999999000004939257, 99999999000004939258, 99999999000004939259, 99999999000004939260 Y 99999999000004939256	\$ 2.834.473	<p>Resolución No 082-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004939257, 99999999000004939258, 99999999000004939259, 99999999000004939260 Y 99999999000004939256 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de LUIS IGNACIO MADRONEO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 79.987.957, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.834.473).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.</p>
2025-102	LUZ MILA AGUIRRE VAQUIRO	1.006.955.512	99999999000004938964 Y 99999999000004938965	\$1.044.281	<p>Resolución No 083-2025</p> <p>RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004938964 Y 99999999000004938965 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de LUZ MILA AGUIRRE VAQUIRO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.006.955.512, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.044.281).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p>





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.164.4

2025-103	MARIA PAULA SANTOS GARCIA	1.127.080.819	99999999000004939198 Y 99999999000004939199	\$ 1.044.281	3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva Resolución No 084-2025 RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de pago por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO y a cargo de MARIA PAULA SANTOS GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.080.819, por las siguientes sumas de dinero: 1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.044.281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-104	MILLER VIDAL MANQUILLO	1.006.962.141	99999999000005055958 Y 99999999000005055957	\$ 1.044.281	Resolución No 085-2025 RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de pago por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO y a cargo de MILLER VIDAL MANQUILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 1'006962'141, por las siguientes sumas de dinero: 1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1044281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-105	MONICA ALEXANDRA MURIEL CARVAJAL	69.009.843	99999999000005055432 Y 99999999000005055431	\$ 1.044.281	Resolución No 086-2025 RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de pago por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO y a cargo de MONICA ALEXANDRA MURIEL CARVAJAL, identificado con cedula de ciudadanía No 69009843, por las siguientes sumas de dinero: 1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1044281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-106	OLMER VELASCO CARDENAS	1.004.148.336	99999999000004938970 Y 99999999000004938969	\$ 1.342.644	Resolución No 087-2025 RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos de pago por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO y a cargo de OLMER VELASCO CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.004.148.336, por las siguientes sumas de dinero: 1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1044281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.

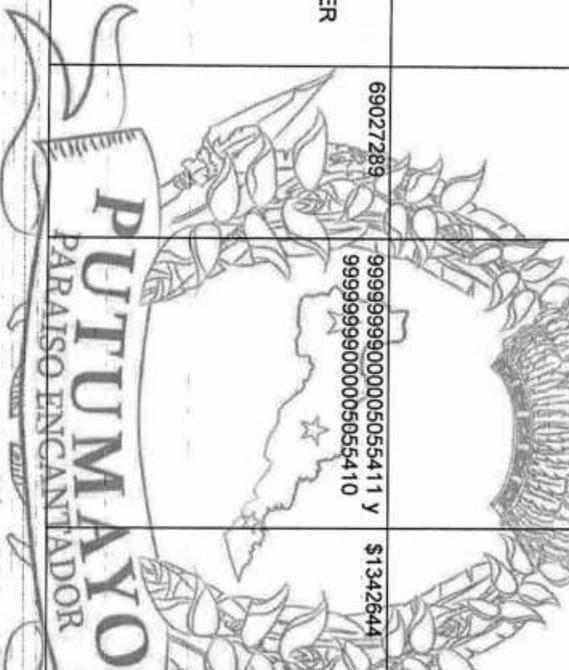




GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NTI.800.094.164-4

2025-107	RICARDO ANTONIO MORENO VIVEROS	1.088.345.991	99999999000004938963 Y 99999999000004938962	\$1.342.644	<p>Identificado con cedula de ciudadanía No 1.004.148.336, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CAURENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MC/TE (\$1.342.644). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva. <p>Resolución No 088-2025 RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004938963 Y 99999999000004938962 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de RICARDO ANTONIO MORENO VIVEROS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.345.991, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CAURENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MC/TE (\$1.342.644). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.
2025-108	ROBERTH PATICHROY	94.489.690	99999999000004938775 Y 99999999000004938776	\$ 387.877	<p>Resolución No 089-2025 RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000004938775 Y 99999999000004938776 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de ROBERTH PATICHROY, identificado con cedula de ciudadanía No 94.489.690, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA DOS PESOS MC/TE (\$387.877). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.
2025-109	ROMELIA RUBIELA SANTANDER BRAVO	69027289	99999999000005055411 Y 99999999000005055410	\$1.342.644	<p>Resolución No 090-2025 RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos: 99999999000005055411 Y 99999999000005055410 SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de ROMELIA RUBIELA SANTANDER BRAVO, identificado con cedula de ciudadanía No 69027289, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MC/TE (\$1.342.644). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.





GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT 800.094.164-4 87.946.165

TOMAS ARNULFO CASTILLO

99999999000004939203 Y 99999999000004939204

\$ 1.342.644

Resolución No 091-2025 RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000004939203 Y 99999999000004939204 SEGUNDO: LIBER MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de TOMAS ARNULFO CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía No 87.946.165, por las siguientes sumas de dinero:

1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.342.644). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.

2025-111 YOBBER YOBAN CASANOVA GUERRA

1.127.078.771

99999999000005055426 Y 99999999000005055427

\$ 1.044.281

Resolución No 092-2025 RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000005055426 Y 99999999000005055427 SEGUNDO: LIBER MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de YOBBER YOBAN CASANOVA GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía No 1127078771, por las siguientes sumas de dinero:

1° Por la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1044281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.

2025-112 YONEDI ALEXANDER ORDONEZ CERON

1.004.631.361

99999999000005056046 Y 99999999000005056045

\$ 1.342.644

Resolución No 093-2025 RESUELVE. PRIMERO: ORDENAR, la acumulación de los siguientes títulos 99999999000005056046 Y 99999999000005056045 SEGUNDO: LIBER MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de YONEDI ALEXANDER ORDONEZ CERON, identificado con cedula de ciudadanía No 1004631361, por las siguientes sumas de dinero: 1° Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1342644). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en oportunidad procesal respectiva.

Para efectos del cumplimiento de la notificación correspondiente mediante el presente aviso se deja:

CONSTANCIA DE FIJACION: se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la entrada principal de la Gobernación del Putumayo, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 4 de marzo de 2025, a las 08:00 A.M.





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente acto administrativo se desfijará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación según lo indicado por el artículo 69 ley 1437 de 2011, El día 12 de marzo de 2025, siendo las 08:00 A.M.

Cordialmente,

GUILLELMO ALEXANDER RAMIREZ SOLARTE
Tesorero General del Departamento del Putumayo

Elaboró	Doris Amparo Ortiz Ordóñez	Secretaria de Hacienda	Profesional Universitario Tesorería-cobro coactivo	
---------	----------------------------	------------------------	--	--

